



PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL

Plan de Estudios 2021

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS



Licenciatura en Farmacia

Aprobado por el Consejo Técnico en su Sesión
Ordinaria del 22 de noviembre del 2022



PRESENTACIÓN

La reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Farmacia 2021, aprobada por unanimidad de votos por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, ha iniciado su implementación a partir de la generación que ingresó en enero 2022 en la Facultad de Farmacia. Por lo anterior, se presenta la necesidad de generar el Programa de Actividades Académicas, Culturales, de Emprendimiento, Físicas y Deportivas, para dar continuidad y seguimiento a la Formación Integral que se establece en el Plan de Estudios 2021.

El Programa de Formación Integral de la Facultad de Farmacia tiene fundamento en el Modelo Universitario de la UAEM, cuya estructura y dimensiones tienen como finalidad la búsqueda del desarrollo humano y, por tanto, la formación de sujetos integrales, también se consideró la propuesta de Modelo Universitario de la UAEM 2022, en el que se entiende como formación al *proceso educativo por el que la persona se construye y transforma integralmente al participar en la mejora de su mundo social y cultural mediante su actividad creativa y productiva, sus relaciones intersubjetivas y la recuperación reflexiva de su experiencia y del intercambio de experiencias. Ese proceso es facilitado, favorecido y estimulado por la mediación formativa y el ambiente y recursos que brinda la universidad*¹. En este sentido, el presente programa está orientado al desarrollo humano y tiene como objetivo principal complementar la formación de los estudiantes universitarios contribuyendo a la adquisición de las competencias genéricas de las y los estudiantes de la Licenciatura en Farmacia.

¹ Modelo Universitario UAEM, 2022, pág. 34



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de Docencia

El presente programa se coordinará desde la Jefatura de la Licenciatura en Farmacia y se apoyará de la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Investigación y la Coordinación de Tutorías.

JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Educación, en su Capítulo II, artículo 15º establece como una de las finalidades de la educación: “I.- Contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades, a través de la mejora continua del Sistema Educativo Nacional”².



Asimismo, el Modelo Universitario de la UAEM vigente promueve el fortalecimiento de la cultura universitaria y la vinculación con la sociedad del conocimiento a través del desarrollo de competencias suaves “*soft skills*”, entre las que destacan: la formación continua a lo largo de la vida, el cuidado de sí, la creatividad, la diversidad y la multiculturalidad, la sustentabilidad y la formación orientada al desarrollo. En este

² Ley General de Educación, [En línea]

http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley_general_educacion_4t.pdf, pág. 5.

sentido, la Facultad de Farmacia en el Plan de Estudios 2021 considera una estructura curricular integrada por cuatro ejes generales de formación. La Formación para el desarrollo humano es uno de estos ejes y busca brindar al estudiante una formación integral que le facilite su ejercicio profesional en diversos escenarios dentro y fuera del país apoyando el desarrollo de habilidades personales durante su trayectoria académica.

Con la intención de establecer los lineamientos, operatividad y logística para brindarle al estudiante estas herramientas se crea el presente Programa de Actividades Académicas, Culturales, de Emprendimiento, Físicas y Deportivas.

En este sentido, el presente programa complementará el perfil de egreso del estudiantado de la Licenciatura en Farmacia y contribuirá a la adquisición de las competencias genéricas universitarias que se enumeran en la Figura 1.

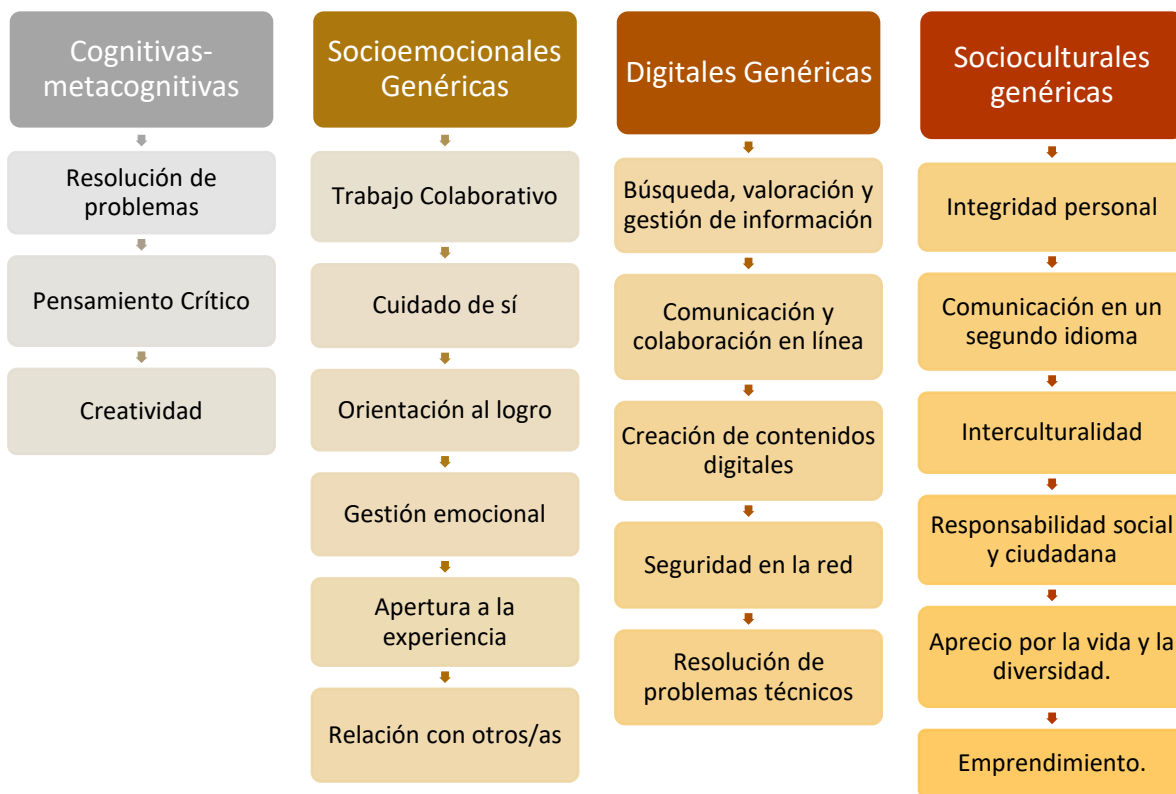


Figura 1. Competencias Genéricas en el Modelo Universitario 2022. Fuente: Modelo Universitario, UAEM, 2022, pág. 45.



De acuerdo con el Plan de estudios de la Licenciatura en Farmacia 2021

“...El vehículo para el desarrollo de las competencias son los temas transversales...³. Entre los temas transversales que menciona el Modelo

Universitario 2022 se encuentran: derechos humanos, equidad de género, diversidad e inclusión.⁴

Las actividades que propongan las Secretaría de Docencia, Investigación o Extensión de la Facultad de Farmacia permitirán al estudiantado contar con conocimientos y habilidades para la organización y participación de eventos académicos, artísticos, deportivos y culturales, el desarrollo de relaciones interpersonales entre pares, participación en actividades físicas-deportivas - individuales y en conjunto -, el emprendedurismo y la innovación entre otras actividades. La estrategia de trabajar por proyectos o problemas en contextos reales aplicando un amplio repertorio de modos de intervención contribuye a la formación integral, y esto se refuerza si los proyectos o problemas implican al sujeto en los diversos ámbitos de su vida (profesional o laboral, sociocultural y personal) y le estimulan su capacidad de emprender y de aprender.

Las actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas y recreativas que se proponen en la Facultad de Farmacia, están encaminadas para que las y los estudiantes se fortalezcan en cuatro esferas:

- académica, donde pone a prueba las habilidades cognitivas superiores, de investigación y de lenguaje y en el desarrollo de una cultura digital;
- actividades que fomenten la innovación y el emprendimiento, en las que se incluyen las actividades de gestión y organización;
- actividades artístico-culturales y sociales, orientadas al rescate, fortalecimiento y promoción de las tradiciones y costumbres;

³ Plan de estudios de la Licenciatura en Farmacia 2021, pág. 111

⁴ Modelo Universitario, UAEM, 2022, pag. 40



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de Docencia

- la actividad física, en el desarrollo de habilidades y destrezas motoras, en el cuidado de sí, en la promoción de la salud originando hábitos y estilos de vida saludable en las y los futuros profesionales.



Figura 2. Esferas de la Formación Integral declaradas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Farmacia 2021.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en el desarrollo armónico de las y los estudiantes en Farmacia, así como el aprecio y respeto por la diversidad cultural, fortaleciendo la cultura local, estatal y nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Complementar el perfil disciplinar de las y los estudiantes de Licenciatura en Farmacia.
- Contribuir al desarrollo de su identidad y del reconocimiento de su potencial y capital profesional.





- Canalizar a las y los estudiantes hacia procesos de autoformación de habilidades y competencias que contribuyan en la mejora de su formación como farmacéutico o farmacéutica.

OPERATIVIDAD DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA FACULTAD DE FARMACIA

Para su cumplimiento, de acuerdo con el Plan de Estudios 2021 deben cubrir del primer al tercer semestre 16 horas de actividades de Formación Integral en cada uno de los semestres. Esto se asentará en actas como acreditado (AC) o no acreditado (NA) según sea el caso. El cumplimiento de estas horas es de carácter obligatorio, sin valor en créditos, dando un total de 48 horas de formación integral durante la licenciatura. El encargado de dar seguimiento al desarrollo de las actividades de Formación Integral, establecido por acuerdo tomado en la Comisión Académica de la Licenciatura en Farmacia, será el Tutor Grupal que sea asignado de acuerdo con el proceso indicado en el Programa de Acción Tutorial. En caso de no acreditar alguna de las Unidades de Aprendizaje (UA) de Formación Integral, el estudiante deberá recursarla en el semestre que le corresponda haciendo el pago respectivo en la Jefatura de Enlace y Gestión de la Facultad de Farmacia. Por ejemplo, si no se acreditara Formación Integral I, el estudiante deberá cursarla cuando se oferte nuevamente. Lo anterior, implicaría recursar Formación Integral I y cursar la Formación Integral III de manera simultánea, por lo que, el número de horas a cubrir ese semestre tendrían que ser 32 horas. Es importante indicar que, el estudiante que adeude dos Unidades de Aprendizaje no podrá transitar del ciclo básico al ciclo profesional. Formación Integral I, Formación Integral II y Formación Integral III, son consideradas Unidades de Aprendizaje.

El estudiantado podrá elegir en los semestres que curse la Unidad de Aprendizaje de Formación Integral I, II y III las actividades académicas, culturales, de emprendimiento e innovación o físico-deportivas de acuerdo con sus intereses o necesidades. Es necesario



precisar que sólo se contabilizarán 16 horas por semestre; no se acumularán horas para los siguientes ciclos escolares, las horas serán intransferibles y la acreditación de la Formación Integral I, II y III es requisito para el egreso. En la

Figura 1 se resumen las principales características de la Formación Integral.

FORMACIÓN INTEGRAL			
Semestre	1	2	3
Asignatura	Formación Integral I	Formación Integral II	Formación Integral III
Horas de Formación Integral por cubrir por semestre	16	16	16
Se asienta en acta	Acreditado o No acreditado		
Responsable de dar seguimiento y firmar acta	Tutor Grupal		
Notas importantes	Las horas de Formación Integral son intransferibles, no acumulables y son requisito para el egreso		

Figura 3. Características de la Formación Integral

Con la finalidad de que cada uno de las y los estudiantes cubra las cuatro esferas solicitadas, se recomienda que del total de horas que el estudiantado debe cumplir durante los 3 semestres (48 hr), se diversifiquen las actividades que puede realizar dentro de las diferentes esferas que involucra la Formación Integral.

En el cuadro siguiente se menciona la esfera, los objetivos que se persiguen, así como, las actividades que podrían ser consideradas en cada categoría.



Esfera	Objetivos	Actividades por desarrollar (ejemplos)
Actividades Sociales y Artístico-Culturales	Desarrollar actividades orientadas al rescate, fortalecimiento y promoción de las tradiciones y costumbres; fortaleciendo la cultura local, estatal y nacional.	*Talleres: Danza regional, música *Asistencia a museos, cine, etc. *Concursos artísticos-culturales *Concurso de ofrendas y catrinas *Día del Farmacéutico *Cargo de Consejero Técnico alumno *Cargo de Consejero Universitario
Actividades Físico-Deportivas	Desarrollar habilidades y destrezas motoras, la promoción del cuidado de sí, promoción de la salud originando hábitos y estilos de vida saludable en las y los futuros profesionales.	*Talleres: Fútbol, basquetbol, Tae Kwon Do, voleibol, tenis, etc. *Rallies *Torneo interfacultades *Torneos organizados por Facultad de Farmacia.
Actividades Académicas	Poner a prueba las habilidades cognitivas superiores, de investigación y de lenguaje y en el desarrollo de una cultura digital	*Curso de idiomas, *organización de foro, *participación en foro, *Concurso de Carteles *Seminarios *Conferencias especializadas *Exposiciones *Asistencia a Expo Farma
Innovación y emprendimiento	Propiciar la actitud emprendedora en los estudiantes, organizando eventos, ferias, concursos para fomentar la creación de incubadoras de empresas y el autoempleo	*Participación en talleres, pláticas, y/o foros que fomenten el emprendimiento. *Organización de Rallies, *Organización de Foros, seminarios y/o concursos.

En el caso de aquellos estudiantes que decidan inscribirse, participar y logren obtener la evidencia de un mínimo del 80% de asistencia durante todo el semestre mediante constancia oficial a algún taller deportivo ofertado por la Dirección de Deporte de la UAEM, taller cultural ofertado por el Departamento de Cultura de la UAEM, curso de un nivel de inglés u otro idioma impartido por el CELE, o bien, un curso artístico, deportivo o de idiomas en una institución particular con registro de validez oficial;



obtendrán el valor de 10 horas de Formación Integral solicitadas para el semestre correspondiente, por lo que, las 6 horas restantes las podrán cubrir con actividades de otras esferas.

TABULADOR DE ACTIVIDADES-HORAS DE FORMACION INTEGRAL

A continuación, se indica el tabulador que indica en específico el número de horas consideradas para cada actividad y el documento probatorio que se deberá entregar al Tutor Grupal para hacer validas dichas horas. De manera general para todas las actividades, el tutor puede solicitar, si lo considera, una reseña o ensayo que incluya la reflexión sobre la actividad realizada. Se recomienda que cada actividad sea desarrollada en diferentes días para alcanzar los objetivos, si se realizan cuatro visitas en un solo día se tomara como una actividad y no cuatro actividades.

Para la esfera Académica:

Actividad	Horas de Formación Integral	Procedimiento	Documento que se deberá entregar
Seminario del área Farmacéutica	2horas/por seminario	Deberá registrarse de acuerdo con la convocatoria del evento y asistir de principio a fin. Documentarlo con fotografías o capturas de pantalla en caso de que sean en modalidad virtual	Constancia de asistencia y/o participación escaneada.
Asist. a Congreso Farmacéutico	1 hora por día de evento		
Asist. a Encuentro de Estudiantes de Farmacia	1 hora por día de evento		
Jornadas Estatales de Ciencia y Tecnología	2 horas/por seminario		
Asist. al Día del Farmacéutico	2 horas/por día		
Asist. Expo Farma	2 horas/por día		
Asist. Feria del SIDA	2 horas/por día		
Conferencia del área Farmacéutica	2 horas/por día		
Participación en Concurso de Carteles	3 horas/por día		



Participación en eventos académicos como ponente o expositor	3 horas/por evento	Participar como expositor o ponente en eventos académicos.	Constancia de participación emitida por el Comité organizador.
Evaluación Docente y de Tutorías semestral	1 hora	Deberá realizar la evaluación en el momento que indique el tutor grupal y/o la Jefatura de la Licenciatura.	Comprobantes de participación en evaluaciones.
Curso de Inglés en CELE (u otro idioma)	10 horas/por semestre	Deberá registrarse, acudir continuamente durante todo el semestre (80% mínimo de asistencia).	Boleta escaneada obtenida al final del nivel tomado.
Curso de inglés u otro idioma en una institución educativa con reconocimiento y validez oficial	10 horas/por semestre	Deberá registrarse, acudir continuamente durante todo el semestre (80% mínimo de asistencia).	Constancia oficial emitida por la institución educativa.
Curso Organizado por el CESA	2 horas/ por día de curso	Deberá registrarse y asistir de principio a fin.	Constancia de participación escaneada.
Asistencia a Foro	2 horas/por día	Deberá registrarse y asistir de principio a fin y participar en el foro.	Constancia de asistencia escaneada.
Participación en comisiones, brigadas, proyectos de tipo académico convocados por la Facultad de Farmacia y con duración de un semestre.	10 horas/por semestre	Deberá registrarse y participar según lo establecido en la convocatoria durante el semestre	Informe de actividades realizadas con visto bueno del responsable.
Consejero Técnico estudiante	10 horas	Ser elegido por la comunidad estudiantil como consejero técnico estudiante	Constancia de elección
Consejero Universitario estudiante	10 horas	Ser elegido por la comunidad estudiantil como consejero universitario estudiante	Constancia de elección



Para la Esfera Social, Artístico-Cultural:

Actividad	Horas asignadas	Procedimiento	Documento que se deberá entregar
Asistencia a obra teatral	2 horas/por obra	Asistir al evento y/o visita de principio a fin, documentarlo con fotografías (capturas de pantalla en caso de que sean en modalidad virtual)	Reseña de mínimo 1 cuartilla escrita a computadora, incluyendo fotografía, ticket, publicidad de difusión del evento.
Asistencia a exposición libro	2 horas/por exposición		
Asistencia Función de cine de arte	2 horas/por función		
Visita museo presencial o virtual	2 horas/por visita		
Visita a lugares históricos	2 horas/por lugar		
Visita a feria y/o carnaval de tipo tradicional	2 horas/por visita		
Asistencia a conciertos y/o espectáculos culturales de forma presencial o virtual	2 horas/por evento		
Participación en concurso de ofrendas	2 horas/por concurso	Inscribirse al concurso de acuerdo con la convocatoria, participar en la puesta de la ofrenda.	Constancia de Participación
Participación concurso de catrinas	2 horas/por concurso	Inscribirse al concurso y participar de manera individual en el concurso.	
Participación en concurso de tipo artístico-cultural (fotografía, literatura, escultura, oratoria, etc.)	2 horas/por concurso	Inscribirse al concurso y participar de manera individual en el concurso.	Constancia de Participación
Taller artístico ofertado por departamento de Cultura-UAEM	10 horas/por taller	Inscribirse en el taller artístico de acuerdo con la convocatoria y bases que emite el Departamento de Cultura. Asistir continuamente durante el semestre (80 % mínimo de asistencia)	Constancia de participación.
Taller artístico ofertado por institución particular	10 horas/por taller	Inscribirse en el taller artístico de acuerdo con la convocatoria y bases que emita la institución. Asistir continuamente durante el semestre (80 % mínimo de asistencia)	Constancia de participación.



En el caso de la fotografía que se solicita como documento probatorio, está deberá evidenciar la asistencia del estudiante en el lugar (cine, teatro, museo, feria, lugar turístico, etc.). Por lo que, la foto solicitada es del estudiante (de cuerpo completo) en el lugar del evento, en la que se evidencie su asistencia. En caso de eventos virtuales, deberá ser la captura de pantalla en donde se visualice al estudiante o nombre del estudiante en el evento.

Para la Esfera de Emprendimiento e innovación:

Actividad	Horas asignadas	Procedimiento	Documento que se deberá entregar
Organización de foro, curso o taller.	4 horas/ por evento	Presentar propuesta a la Secretaría de Extensión para su aprobación. Dar seguimiento, llevar a cabo el evento y concluirlo de conformidad con la secretaria de Extensión.	Constancia como organizador del evento emitido por la Secretaría de Extensión.
Organización de evento cultural	4 horas/ por evento		
Organización de evento deportivo	4 horas/ por evento		
Asistencia a Conferencia de emprendimiento o innovación presencial o virtual	2 horas/ por evento	Asistir a la conferencia de principio a fin, documentarlo con fotografías (capturas de pantalla en caso de que sean en modalidad virtual)	Constancia de asistencia.
Participación en eventos de emprendimiento	3 horas/por evento	Participar como expositor o ponente en eventos con características de emprendimiento	Constancia de participación emitida por el Comité organizador.

Las horas de Formación Integral asignadas a los estudiantes por la organización de un evento pueden en determinado momento ser mayores a 4 horas, lo anterior dependerá del grado de compromiso y tiempo que se requiera para la organización y ejecución, por lo que, el tutor grupal asignado tendrá la facultad de asignar la cantidad de horas de



formación integral que considere pertinente a los organizadores teniendo como tope máximo 8 horas y como mínimo 4 horas de formación integral.

En cuanto a la participación en eventos de emprendimiento como expositores o ponentes, el numero de horas de formación integral podrá asignarse en función de que el evento sea local, estatal o nacional; asignando en el caso de un evento local, 3 horas de formación integral; para un evento estatal, 5 horas y para un evento nacional, 6 horas de formación integral.

Para la Esfera Físico-Deportiva:

Actividad	Horas asignadas	Procedimiento	Documento que se deberá entregar
Taller deportivo impartido por UAEM (excepción pesas)	10 horas/por taller	Inscribirse en el taller deportivo de acuerdo con la convocatoria y/o lineamientos de la Dirección de Formación Deportiva, asistir de forma continua durante el semestre (Asistencia mínima del 80%)	Constancia expedida por la Dirección de Formación Deportiva
Taller deportivo impartido por Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	10 horas/por taller	Inscribirse en el taller deportivo de acuerdo con la convocatoria y/o lineamientos del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, asistir de forma continua durante el semestre (Asistencia mínima del 80%)	Constancia expedida por la institución correspondiente
Participación en rallies deportivos	2 horas/por evento	Deberá registrarse y participar activamente.	Constancia de participación o asistencia escaneada.
Asist. Foros de salud	2 horas/ por evento		
Participación carreras atléticas	2 horas/ por evento		
Taller del área de salud	2 horas/por taller		



Asist. a conferencia del área de la salud presencial o virtual	2 horas/ por evento		
Asistencia a evento deportivo (partido de futbol, basquetbol, etc.)	2 horas/ por evento	Deberá asistir de principio a fin y evidenciarlo mediante fotografías	Fotografías del evento

En el caso de la fotografía que se solicita, está deberá evidenciar la asistencia del estudiante al evento deportivo. Por lo que, la foto solicitada es del estudiante (de cuerpo completo) en el lugar del evento, en la que se evidencie su asistencia.

En cualquiera de las esferas referidas, podrá haber actividades no enlistadas que los estudiantes soliciten realizar, estas quedarán sujetas a una preaprobación por parte del Tutor y en su momento, a la validación de la actividad tomando en consideración la equivalencia en horas acorde a la similitud que se presente con las actividades descritas en la Tabla correspondiente.

CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN

Las Secretarías de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad de Farmacia, apoyarán al presente programa en la oferta y difusión de conferencias, pláticas, foros, eventos artísticos, culturales y académicos para la comunidad estudiantil, así mismo, serán las que llevarán la logística para la inscripción, desarrollo y entrega las constancias de asistencia y/o participación según corresponda. La Secretaría de Extensión de la Facultad de Farmacia emitirá a inicio del semestre un calendario de actividades que apoyen la Formación Integral y hará entrega a la Coordinación de Tutorías de dicho calendario y actividades que surjan durante el semestre para la difusión con los tutores grupales.



En el caso de que un estudiante o grupo de estudiantes, desee organizar un evento académico, cultural, de emprendimiento o deportivo, deberá presentar la propuesta a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Farmacia y solicitar su aprobación, asesoramiento y calendarización. Al finalizar el evento, la Secretaría de Extensión emitirá las constancias de participación a los estudiantes asistentes y a los estudiantes organizadores para que les sea contabilizado como actividad académica a los asistentes y actividad de emprendimiento a los organizadores con las horas de formación integral que correspondan de acuerdo con el tabulador.

Los estudiantes podrán acudir a eventos organizados por otra escuela o facultad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que de manera recomendable estén relacionados con los temas de salud, emprendimiento e innovación y culturales, sin embargo, para que les sea contabilizado deberán contar con el visto bueno del tutor asignado, así como hacer entrega de la documentación solicitada para evidenciar su participación y la pertinencia, tal como la constancia correspondiente que emita dicha institución.

RESPONSABILIDADES DEL TUTOR GRUPAL:

- Dar seguimiento durante el semestre de la realización de horas de Formación Integral, lo anterior mediante el registro que realice el estudiante en la plataforma seleccionada (puede hacer uso del Formato de Entrega de Horas de Formación Integral por cada actividad junto con las evidencias correspondientes, así como del Formato Final de Entrega de Horas de Formación Integral para demostrar el cumplimiento de sus 16 horas de actividades de Formación Integral y que ha alcanzado el mínimo necesario para la acreditación de la Unidad de Aprendizaje).
- Validará la información entregada por los estudiantes y será el que emita y asiente en el acta proporcionada por Servicios Escolares al finalizar el semestre la calificación de Acreditado o No Acreditado según corresponda.



- Brindará la orientación sobre las actividades que el estudiante puede realizar para cubrir las cuatro esferas de la Formación Integral.
- Apoyará la difusión que emita la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación sobre los cursos y/o eventos que se propongan en la Facultad de Farmacia o a nivel Institucional.
- Se apoyará de un aula virtual, la cual puede ser proporcionada por e-UAEM (aula exprés), o bien, alguna otra plataforma propuesta de común acuerdo con la Coordinación de Tutorías y los tutores grupales que participen en el semestre para la recepción de evidencias de acuerdo con los tabuladores y documentación solicitada como evidencia.
- La Coordinación de Tutorías guardará el compilado de evidencias generadas al finalizar el semestre con la finalidad de documentar para la Formación Integral del estudiantado.

Para aquellos estudiantes que tengan algún padecimiento, situación de salud personal o incapacidad física temporal o definitiva, que les imposibilite desarrollar las actividades de la esfera físico-deportiva deberán presentar certificado o nota médica debidamente identificada, membretada y firmada en original. Sin embargo, no lo imposibilitará de realizar y cubrir las 16 horas de formación integral con actividades de las otras tres esferas restantes.

Aquellos casos especiales que identifique el tutor grupal y que no pueda resolver, podrá hacerlo de conocimiento a la Comisión Académica de la Licenciatura en Farmacia para que se resuelva en el pleno.

Finalmente, los casos no previstos en el presente programa deberán ser atendidos en el pleno de la Comisión Académica de la Licenciatura en Farmacia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de Docencia

ANEXOS



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de Docencia

Cuernavaca Mor. a ____ de ____ del 2022.

FORMATO DE ENTREGA DE HORAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Nombre del Tutor Grupal	
-------------------------	--

DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo	Grupo	Turno

ESPECIFICACIONES DE LAS HORAS ENTREGADAS

Esfera a la que corresponde:	Actividad Desarrollada:	Documentos probatorios que anexa

ESPECIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Modalidad de la Actividad	Fecha del evento y duración	Institución organizadora del evento
Virtual: ____ Liga del evento:	Fechas: ____ Duración: ____	
Presencial: ____ Lugar donde se llevó a cabo:		
Título del Evento	Horas asignadas a la actividad	

JUSTIFICACIÓN:

<i>Detalla en el siguiente espacio la forma en la que esta actividad contribuye a tu Formación Integral</i>	
---	--





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de Docencia

Cuernavaca Mor. a ____ de ____ del 20__.

FORMATO FINAL DE HORAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Nombre del Tutor Grupal	
-------------------------	--

DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo	Grupo	Turno

ESPECIFICACIONES DE LAS HORAS ENTREGADAS

No. de actividades	Esfera a la que corresponde:	Actividad Desarrollada:	Documentos probatorios que anexa	No. de horas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
Total				16

